



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

**CONSEJO GENERAL**  
**COMISIÓN DE INCLUSIÓN**

Minuta: 01/24.  
Sesión: Ordinaria.  
Fecha: Veinte de marzo de  
dos mil veinticuatro.

Siendo las doce horas con dieciséis minutos del veinte de marzo de dos mil veinticuatro, se inició la sesión ordinaria de la Comisión de Inclusión<sup>1</sup>, del Instituto Electoral del Estado de Querétaro,<sup>2</sup> en el domicilio ubicado en calle Salvador Sánchez Bárcenas No 9, col., Emiliano Zapata, Corregidora, Querétaro, a la que se convocó en tiempo y forma, asistiendo las personas que se indica enseguida:

CONSEJERÍAS INTEGRANTES DE LAS COMISIÓN	
Nombre	Carácter
Daniel Dorantes Guerra	Presidente de la Comisión.
Lcda. Karla Isabel Olvera Moreno	Secretaria de la Comisión.
Dra. María Pérez Cepeda	Vocal de la Comisión
Lcda. Rosa Martha Gómez Cervantes,	Vocal de la Comisión.
Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles	Vocal de la Comisión
Lic. José Eugenio Plascencia Zarazúa	Vocal de la Comisión.
REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS	
Mtro. Arturo Brazo González	Representante propietario de Movimiento Ciudadano.
Lic. Carlos Daniel Luna Rosas	Representante suplente de Morena.
C. José Fernando Ramos Gutiérrez	Representante propietario del Partido del Trabajo.
C. Christopher Servín Herrera	Representante suplente de Querétaro Seguro.
FUNCIONARIADO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO	
Nombre	Carácter
Mtro. Juan Ulises Hernández Castro	Titular de la Secretaría Ejecutiva.

<sup>1</sup> En adelante Comisión.

Aprobada el treinta y uno de octubre de dos mil veintitrés, mediante el acuerdo IEEQ/CG/A/0034/23 del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Consultable en la liga de acceso: [https://ieeq.mx/contenido/cg/acuerdos/a\\_30\\_Oct\\_2023\\_5.pdf](https://ieeq.mx/contenido/cg/acuerdos/a_30_Oct_2023_5.pdf)

<sup>2</sup> En adelante Instituto Electoral.



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

## CONSEJO GENERAL

### COMISIÓN DE INCLUSIÓN

Mtra. Reyna Soto Guerrero	Titular de la Unidad de Género e Inclusión.
Lcdo. Gabriel Valladares Terán	Secretario Técnico de la Comisión.

El propósito de la sesión fue desahogar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día propuesto.
3. Presentación del Informe de actividades que rinde la Presidencia de la Comisión de Inclusión, correspondiente al Primer Trimestre de 2024.
4. Presentación del Informe de actividades que rinde la Titular de la Unidad de Género e Inclusión, correspondiente al Primer Trimestre de 2024.
5. Presentación del "Discriminómetro", que realiza la Unidad de Género e Inclusión.
6. Presentación y en su caso, aprobación del Dictamen que emite la Comisión de Inclusión, mediante el cual se autoriza la edición del texto testimonial "La participación de las mujeres indígenas en la política y en la comunidad: voces, desafíos y perspectivas".
7. Asuntos generales.

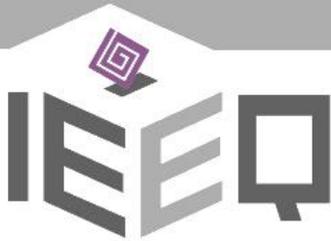
#### DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.

Una vez que el consejero Daniel Dorantes Guerra, presidente de la Comisión, dio la bienvenida y señaló que no sería necesaria la lectura de la convocatoria al haber sido circulada con anticipación, la consejera Karla Isabel Olvera Moreno, en su carácter de secretaria de la Comisión, verificó la existencia de quórum legal y declaró su instalación.

2. Aprobación del orden del día propuesto.

La secretaria de la Comisión sometió a consideración de las consejerías integrantes de la Comisión, el orden del día propuesto, el cual se aprobó por seis votos emitidos de forma económica y no hubo inscripciones a Asuntos Generales.



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

**CONSEJO GENERAL**  
**COMISIÓN DE INCLUSIÓN**

**3. Presentación del Informe de actividades que rinde la Presidencia de la Comisión de Inclusión, correspondiente al Primer Trimestre de 2024.**

En atención a que el informe fue circulado con la convocatoria, el presidente de la Comisión informó que estaba a la consideración de las y los presentes, por si quisieran hacer algún comentario.

Al no haber comentarios al respecto, se solicitó a la secretaria de la Comisión pasar al siguiente punto del orden del día.

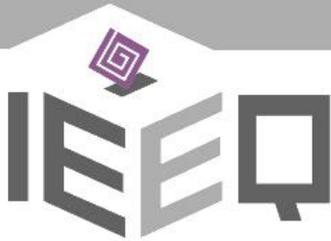
**4. Presentación del Informe de actividades que rinde la Titular de la Unidad de Género e Inclusión, correspondiente al Primer Trimestre de 2024.**

En uso de la voz, la titular de la Unidad de Género e Inclusión refirió que, en virtud de que el informe fue circulado previamente, solamente refirió algunos puntos importantes, particularmente, respecto al discriminómetro, el cual es un proyecto que se hizo a solicitud del presidente de la Comisión, el cual tiene como finalidad hacer visible las acciones que hay en materia de discriminación, lo que se buscó con este proyecto fue hacer visible estas circunstancias de discriminación basándose en la Encuesta Nacional sobre Discriminación, el marco normativo fue la Ley Federal para Prevenir y Eliminar Discriminación y el bien jurídico tutelado fue el derecho a la igualdad y no discriminación.

En el marco de lo anterior, presentó cuáles fueron los grupos de interés, y explicó algunas láminas del discriminómetro, entre otras, las relativas las conductas o condición por las cuales se discrimina, la graduación de las conductas discriminatorias, los efectos de quien sufre discriminación.

Además, la titular mencionó los talleres que se realizaron en diversas escuelas por parte de la Unidad dentro del marco del trabajo en conjunto con la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación, reportando que se atendieron a 563 personas.

El presidente de la Comisión agradeció a la maestra Reyna Soto y a las personas que integran la Unidad, y particularmente en relación con el discriminómetro resaltó que es muy relevante el trabajo que se realiza con el fin de visualizar las conductas que pueden



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

## CONSEJO GENERAL

### COMISIÓN DE INCLUSIÓN

dar origen a situaciones relacionadas con la violencia, desde comentarios o actitudes que pueden no ser tomados en cuenta. Lo anterior a partir de la aprobación de las políticas de género, de inclusión y las pautas del buen trato al interior y al exterior.

#### 5. Presentación del "Discriminómetro", que realiza la Unidad de Género e Inclusión.

En uso de la voz, el presidente de la Comisión mencionó que, al ser parte del informe previo, ya se había abordado en el punto anterior. Por lo que dejó a consideración el punto por si alguien deseaba hacer algún comentario adicional.

También solicitó el apoyo a la Titular de la Unidad de Género e Inclusión y al Secretario Ejecutivo, para que se genere una política de divulgación y que se haga de conocimiento no solo de oficinas centrales, sino de los 27 órganos del Instituto, con la finalidad de visibilizar las conductas. Y solicitó a la secretaría pasar al siguiente punto del orden del día.

#### 6. Presentación y en su caso, aprobación del Dictamen que emite la Comisión de Inclusión, mediante el cual se autoriza la edición del texto testimonial "La participación de las mujeres indígenas en la política y en la comunidad: voces, desafíos y perspectivas".

La secretaria de la Comisión dio lectura a los puntos del dictamen y el presidente puso a consideración de las y los integrantes de la Comisión por si deseaban realizar algún comentario, y al no haber participaciones, solicitó la secretaria someter el punto a aprobación.

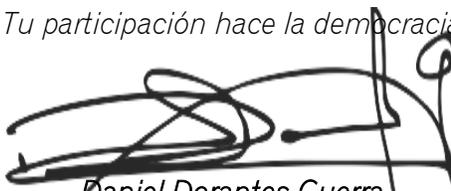
Por lo tanto, la secretaria sometió a aprobación el dictamen, el cual y fue aprobado por 6 votos de las consejerías integrantes de la Comisión.

Al haber sido agotados los puntos del orden del día para los que se convocó, siendo las doce horas con veintinueve minutos, la sesión ordinaria se dio por concluida.

Lo anterior, de conformidad con título tercero de Lineamientos para la elaboración de dictámenes, minutas y actas que emiten los órganos colegiados del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

**ATENTAMENTE**

*Tu participación hace la democracia*



*Daniel Dorantes Guerra*  
*Presidente de la comisión*



*Lcda. Karla Isabel Olvera Moreno*  
*Secretaria de la Comisión*



*Dra. María Pérez Cepeda*  
*Vocal de la comisión*



*Mtro. Carlos Pubén Eguiarte Mereles*  
*Vocal de la comisión*



*Lcda. Rosa Martha Gómez Cervantes*  
*Vocal de la comisión*



*Lcdo. José Eugenio Plascencia Zarazúa*  
*Vocal de la comisión*



*Lcdo. Gabriel Valladares Terán*  
*Secretario Técnico de la comisión*

DDG/ MPC/KIOM/gvt/fctc

La presente foja 5/5 forma parte integral de la **minuta 01/24** de la Comisión de Inclusión, con motivo de la sesión ordinaria celebrada el **veinte de marzo de dos mil veinticuatro**.